



El Instituto Electoral de Michoacán, a través del Consejo General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Código Electoral de Michoacán de Ocampo y en el Transitorio Segundo del Decreto Legislativo número 611, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el 23 de julio de 2018, y conforme al Acuerdo CG-416/2018, se emite la:

## **Convocatoria del concurso público 2018 para el ocupar el cargo de Titular de la Contraloría del Instituto Electoral de Michoacán**

Se convoca a las personas interesadas en participar en el concurso para ocupar el cargo de Titular de la Contraloría del Instituto Electoral de Michoacán, a realizarse conforme a las siguientes Bases:

### **I. Requisitos:**

- a) Ser mexicano por nacimiento, estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- b) Tener más de 30 años de edad, el día de la designación;
- c) Poseer al día de la designación, con antigüedad mínima de 5 años, título de licenciatura, y contar con los conocimientos y experiencia que les permita el desempeño de sus funciones;
- d) Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso;
- e) No haber sido inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni removido por causa grave de algún cargo del sector público o privado;
- f) No haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la designación; y,
- g) No desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en los cuatro años anteriores a la designación.

### **II. Documentos que deberán presentarse:**

1. Copia certificada del Acta de nacimiento;
2. Constancia de inscripción en el Listado Nominal de Electores;
3. Copia certificada de la credencial para votar;
4. Copia certificada del Título y Cédula Profesional;
5. Curriculum vitae, anexando los documentos con que acredite contar con los conocimientos y experiencia para el desempeño de sus funciones;
6. Carta de no antecedentes penales;
7. Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso; no haber sido inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni removido por causa grave de algún cargo del sector público o privado; no haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la designación; y, no desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en los últimos cuatro años anteriores a la designación.

**III. Fecha y lugar de registro:** La documentación deberá presentarse los días 11 y 12 de septiembre de 2018, en la Oficialía de Partes del Instituto Electoral de Michoacán, ubicada en la calle Bruselas número 118, Colonia Villa Universidad, en Morelia, Michoacán, en un horario de 8:30 a 16:00 horas. A cada aspirante se le asignará un número de folio.

**IV. Notificación de omisiones.** El 11 y 12 de septiembre de 2018, el Instituto Electoral de Michoacán notificará a los aspirantes si advierte la omisión de alguno de los requisitos, para que la subsane, en un plazo razonable antes del 16 de septiembre del año en comento.

**V. Publicación de los aspirantes que presentaron solicitud de registro:** El 13 de septiembre de 2018, se publicarán en un periódico de circulación estatal los nombres de los aspirantes registrados, a efecto de que cualquier persona, por el término de 3 días hábiles que serán los días 14, 17 y 18 de septiembre de 2018, de manera respetuosa, formule y haga llegar al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, observaciones sobre los participantes, acompañando las pruebas que acrediten su dicho; de dichas observaciones se correrá traslado a los aspirantes aludidos, a efecto de que manifiesten lo que a su derecho convenga y presenten las pruebas que consideren pertinentes.



- VI. Publicación de los aspirantes que cumplan con los requisitos.** El 16 de septiembre de 2018, se publicarán en la página de Internet del Instituto Electoral de Michoacán, los folios de los aspirantes que hayan cumplido los requisitos documentales y tendrán derecho a pasar a la etapa del examen.
- VII. Fecha y lugar de aplicación de examen.** La etapa de exámenes de conocimientos y psicométrico, será elaborada, practicada y evaluada por las facultades de Psicología y Contaduría y Ciencias Administrativas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en los siguientes términos:
- a) El examen psicométrico, que tendrá un valor de 30% sobre la calificación total, constará de 2 etapas a desarrollarse en las instalaciones del Centro Integral de Intervención Psicológica (CIIP) ubicado en la Facultad de Psicología, con domicilio en calle Francisco Villa número 450, Colonia Doctor Miguel Silva, en Morelia, Michoacán:
    - 1. La primera etapa será el 17 de septiembre de 2018, a las 10:00 horas.
    - 2. La segunda etapa el 19 de septiembre de 2018, a las 10:00 horas.
  - b) El examen de conocimientos, que tendrá un valor del 70% sobre la calificación total, se efectuará el 18 de septiembre de 2018, a las 10:00 horas en las instalaciones de la Facultad de Contaduría, con domicilio en calle Francisco J. Múgica sin número, Colonia Felicitas del Río, en Morelia, Michoacán.

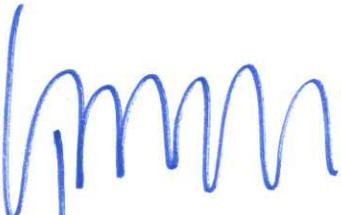
Los temas de estudio son:

- 1. Conocimientos generales y en materia electoral.
- 2. Contabilidad y finanzas (enfocadas al ámbito gubernamental)
- 3. Sistema Estatal Anticorrupción y contraloría.

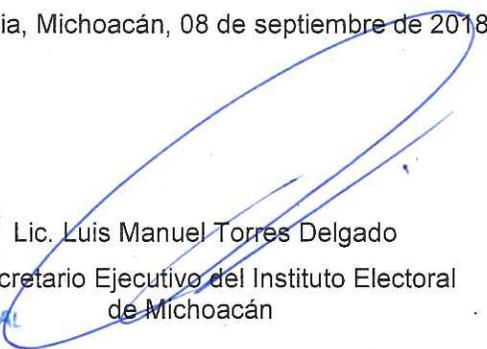
El Consejo General en coadyuvancia con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, garantizará que quienes evalúen el examen no conozcan la identidad del aspirante evaluado, estableciendo un sistema de folios.

- VIII. Entrevista.** El 20 de septiembre de 2018, se llevarán a cabo las entrevistas a los aspirantes en las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán, calle Bruselas No. 118, Colonia Villa Universidad, Morelia, Michoacán, en los horarios que se harán de su conocimiento previo a las mismas. La entrevista tendrá como finalidad conocer el interés del aspirante a ocupar la Titularidad de la Contraloría del Instituto Electoral de Michoacán.
- IX. Publicación de los resultados.** El 21 de septiembre de 2018, se publicarán los resultados del examen en la página de internet del Instituto Electoral de Michoacán.
- X. Remisión de expedientes al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.** Del 21 al 23 de septiembre de 2018, el Instituto Electoral de Michoacán, remitirá al Congreso del Estado los expedientes de los 5 aspirantes mejor evaluados para efectos de que realice la designación correspondiente.

Morelia, Michoacán, 08 de septiembre de 2018.

  
Dr. Ramón Hernández Reyes  
Presidente del Instituto Electoral  
de Michoacán



  
Lic. Luis Manuel Torres Delgado  
Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral  
de Michoacán